PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20262200306921
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262200306921
Fecha: 18-02-2026

Código de dependencia 220
GRUPO DE PLANEACION Y MANEJO

Bogotá, D.C., 18-02-2026

Doctora
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
NRamirez@minambiente.gov.co

ASUNTO: Ampliación de plazo Solicitud de concepto técnico bajo el Radicado No. 21012026E2001960

Respetada doctora Ramírez,

Hacemos referencia a su solicitud del 04 de febrero pasado, registrado en nuestro sistema bajo el Radicado No. 20264700010682, para informarle que consultas con diferentes dependencias de la entidad, así como la revisión y consolidación de información temática y alfanumérica relacionada, por lo cual, vamos a requerir de un mayor tiempo que el estimado, con el fin de atender su solicitud de forma completa y confiable.

En ese sentido, y con fundamento al Parágrafo del Artículo 14 del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Modificado Ley 1755 de 2015), nos permitimos solicitar veinte (20) días adicionales para responder de fondo su solicitud.

Cordial saludo,

CÉSAR ANDRÉS DELGADO HERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Elaboró:	**Revisó:**
Néstor Raúl Espejo Delgado	César Delgado
Contratista-Profesional de	Coordinador
Grupo de Planeación y Manejo	Grupo de Planeación y Manejo